



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

Asunto: Comunicado a proveedores y entidades contratantes referente a la actualización de sesenta y seis (66) precios referenciales del catálogo de Suministros de impresión

De mi consideración:

1.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0065-R de 04 de noviembre de 2021, el Coordinador Técnico de Catalogación, aprobó el pliego del procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de “Suministros de impresión” signado con el código No. SERCOP-SELPROV-002-2021.

El 04 de noviembre de 2021, se publicó el proceso “Suministros de impresión” con el código No. SERCOP-SELPROV-002-2021 en el Sistema Oficial de Contratación Pública-SOCE.

El 17 de enero de 2022, se adjudicó el proceso de “Suministros de impresión” en la herramienta de Catálogo Electrónico para la adquisición directa por parte de las entidades.

Mediante Oficio S/N de 12 de noviembre de 2024, se informó: “(...)durante los últimos meses nos hemos encontrado trabajando conjuntamente con los directivos de nuestra empresa para conseguir una revisión de los costos de varios de nuestros productos incluidos en el catálogo de suministros, logrando aprobación de precios especiales para las entidades de gobierno que participen en el catálogo, esto con el fin de apoyar al SERCOP a optimizar los recursos del Estado (...) quisiéramos solicitar la autorización de su importante entidad para **disminuir los precios de los siguientes números de parte en el catálogo de suministros**, en favor de todas las empresas que adquieren nuestros productos a través del Portal de Catálogo Electrónica, conforme a la columna denominada “NUEVO PRECIO SUGERIDO CATALOGO” (...)”

Mediante Memorando Nro. SERCOP-DACGP-2025-0004-M de 07 de enero de 2025, la Dirección de Administración de Catálogos y Gestión de Proveedores, remitió el Informe NO. INF-DACGP-2025-002, elaborado por el administrador de los convenios marco del proceso SERCOP-SELPROV-002-2021 "SUMINISTROS DE IMPRESIÓN", en apego al artículo 104 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP.

Mediante Memorando Nro. SERCOP-DDC-2025-0009-M de 15 de enero de 2025, la Dirección de Desarrollo de Catálogos remitió al Comité de Catalogación para su consideración el informe de actualización de precios referenciales correspondiente a “Suministros de Impresión” signado con código de proceso SERCOP-SELPROV-002-2021.

Mediante Memorando Nro. SERCOP-CTDC-2025-0039-M de 29 de enero de 2025, el Coordinador Técnico de Catalogación dispuso: “(...) realizar las acciones pertinentes para que se ejecuten las recomendaciones aprobadas y continuar con el trámite respectivo, de acuerdo a la normativa vigente.”

2.- BASE LEGAL.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

-LOSNCP

El artículo 4 cita: “(...) *Principios: Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.*”

El numeral 17 del artículo 6 determina: “*Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados: Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, **oferte el precio más bajo.***” Énfasis agregado]

El artículo 10 señala: “(...) *El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). -Créase el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su máximo personero y representante legal será el Director General o la Directora, quien será designado por el Presidente de la República y gozará de fuero de Corte Nacional de Justicia, en las mismas condiciones que un ministro de Estado.*”

El artículo 43 establece: “(...) *Convenios Marco.- El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.*”

El artículo 44 cita “(...) *Catálogo Electrónico del SERCOP. - Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal Institucional, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.*”

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -LOSNCP.

“*Art. 104.- Administrador del Convenio Marco del Catálogo Electrónico.- La máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública o su delegado, designará un servidor público que actuará como administrador de los convenios marco resultado de los procesos de selección de proveedores, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio marco, y tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes responsabilidades:*

(...) *5. Elaborar los informes de recomendación sobre actualizaciones de especificaciones técnicas o términos de referencia, así como actualizaciones a las condiciones comerciales de los productos catalogados;*”

RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134

El artículo 144 señala: “(...) *Actualización del precio referencial determinado en el Catálogo Electrónico.- El SERCOP por circunstancias técnicas o económicas debidamente justificadas, podrá actualizar, en cualquier momento durante la vigencia de la categoría respectiva, los precios referenciales de los productos catalogados, conforme a los estudios y/o metodologías que para el*



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

efecto se establezcan. (...)” Énfasis agregado]

PLIEGO DEL PROCESO SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE “SUMINISTROS DE IMPRESIÓN”

El literal 2.14.2.3 Precio referencial, en su párrafo segundo indica que:

“(…) Los precios referenciales podrán ser modificados por parte del SERCOP de acuerdo a la metodología expedida para el efecto durante la vigencia del Convenio Marco. En caso de que el nuevo precio referencial no resultare conveniente para los intereses del proveedor catalogado, este deberá solicitar su suspensión temporal o definitiva de los bienes respectivos (...)”

RESOLUCIÓN Nro. DSERCOP0001-2023 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

“1.3.2.1.1 Gestión de Desarrollo de Catálogos.

Atribuciones y responsabilidades

(...) g) Elaborar y actualizar las fichas técnicas de bienes y servicios a ser catalogados;”

RESOLUCIÓN INTERNA NO. RI-SERCOP-2024-001, vigente.

Mediante RESOLUCIÓN No. RI-SERCOP-2024-001, se expide la conformación de órganos colegiados del Servicio Nacional de Contratación Pública, el cual dentro de su Capítulo VI artículo 37 expresa:

“(…) Objeto.- El Comité de Gestión de Catalogación, tiene como la finalidad de conocer y/o resolver asuntos inherentes al Catálogo Electrónico y al Catálogo Dinámico Inclusivo.”

RESOLUCIÓN NRO. RI-SERCOP-2023-0008 DELEGACIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

“Art. 7.- Al/la Coordinador/a Técnico/a de Catalogación.- Se delega al/la Coordinador/a Técnico/a de Catalogación, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

(...) 9. Aprobar y suscribir los oficios circulares correspondiente a la gestión del catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo a nivel nacional.

Convenio Marco

“DÉCIMA SEXTA: PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial de los bienes establecidos para este convenio marco cubre todos los costos en los que el proveedor deberá incurrir para la provisión de dichos bienes en las condiciones y términos establecidos en el presente pliego y los descritos en las correspondientes fichas técnicas.

Las posturas que registrarán en el Portal Institucional del SERCOP durante su participación en los diferentes procedimientos para la generación de órdenes de compra por catálogo electrónico, serán inferiores al precio referencial del bien ofertado. Esta declaración deberá realizarse para los



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

bienes que el proveedor desee ofertar.

Será responsabilidad del proveedor seleccionado verificar lo establecido en el párrafo precedente y responsabilidad del administrador de la orden de compra corroborarlo.

Los precios referenciales podrán ser modificados por parte del SERCOP de acuerdo a la metodología expedida para el efecto durante la vigencia del Convenio Marco. En caso de que el nuevo precio referencial no resultare conveniente para los intereses del proveedor catalogado, este deberá solicitar su suspensión temporal o definitiva de los bienes respectivos.”

3.- NOTIFICACIÓN

Por lo expuesto, se pone en conocimiento de los proveedores del catálogo de “SUMINISTROS DE IMPRESIÓN”, de código SERCOP-SELPROV-002-2021, así como a las entidades contratantes, la actualización de sesenta y seis (66) precios referenciales de los bienes catalogados, según el siguiente detalle:

Nro.	Nombre producto	CPC	Precio referencial
1	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 50F4H00	389120131101	\$139,79
2	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 50F4U00	389120131155	\$237,52
3	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 50F4X00	389120131093	\$118,76
4	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 52D4H00	389120131102	\$296,90
5	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 52D4X00	389120131108	\$470,20
6	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 54G0H00	389120131141	\$312,81
7	TONER NEGRO 55B4000	389120131110	\$99,71
8	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 55B4H00	389120131111	\$178,14
9	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 55B4X00	389120131112	\$237,52
10	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 4	38912013919	\$178,14
11	TONER NEGRO ULTRA ALTO RENDIMIENTO 56F4U00	389120131092	\$296,19
12	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 56F4X00	389120131095	\$237,54
13	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 58D4H00	389120131100	\$178,14
14	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 60F4X00	389120131091	\$237,52
15	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 62D4H00	389120131097	\$296,90



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

Nro.	Nombre producto	CPC	Precio referencial
16	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 62D4X00	389120131098	\$470,19
17	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 64G0H00	389120131094	\$211,15
18	TONER CIAN ALTO RENDIMIENTO 76C0HC0	389120131138	\$517,12
19	TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO 76C0HM0	389120131139	\$517,12
20	TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO 76C0HY0	389120131140	\$517,12
21	TONER CIAN ULTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4UC0	389120131121	\$221,33
22	TONER NEGRO ULTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4UK0	389120131124	\$156,41
23	TONER MAGENTA ULTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4UM0	389120131122	\$221,33
24	TONER AMARILLO ULTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4UY0	389120131123	\$221,33
25	TONER CIAN EXTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4XC0	389120131125	\$158,35
26	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4XK0	389120131128	\$153,47
27	TONER MAGENTA EXTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4XM0	389120131126	\$158,35
28	TONER AMARILLO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 78C4XY0	389120131127	\$158,35
29	TONER CIAN EXTRA ALTO RENDIMIENTO 80C8XC0	389120131142	\$168,14
30	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 80C8XK0	389120131145	\$165,20
31	TONER MAGENTA EXTRA ALTO RENDIMIENTO 80C8XM0	389120131143	\$168,14
32	TONER AMARILLO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 80C8XY0	389120131144	\$168,14
33	TONER CIAN ALTO RENDIMIENTO 84C4HC0	389120131146	\$312,81
34	TONER NEGRO 84C4HK0	389120131149	\$297,17
35	TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO 84C4HM0	389120131147	\$312,81
36	TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO 84C4HY0	389120131148	\$312,81
37	TONER NEGRO ALTO 86C0HK0	389120131129	\$157,38
38	TONER CIAN C734A1CG	389120131113	\$303,04
39	TONER NEGRO C734A1KG	389120131116	\$190,62
40	TONER MAGENTA C734A1MG	389120131114	\$303,04
41	TONER AMARILLO C734A1YG	389120131115	\$303,04



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

Nro.	Nombre producto	CPC	Precio referencial
42	TONER CIAN ALTO RENDIMIENTO C736H1CG	389120131131	\$472,15
43	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO C736H1KG	389120131130	\$270,78
44	TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO C736H1MG	389120131132	\$472,15
45	TONER AMARILLO C736H1YG	389120131133	\$472,15
46	TONER CIAN C746A1CG	389120131117	\$300,10
47	TONER MAGENTA C746A1MG	389120131118	\$300,10
48	TONER AMARILLO C746A1YG	389120131119	\$300,10
49	TONER NEGRO C746H1KG	389120131120	\$252,20
50	TONER CIAN EXTRA ALTO RENDIMIENTO C950X2CG	389120131134	\$672,55
51	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO C950X2KG	389120131137	\$547,42
52	TONER MAGENTA EXTRA ALTO RENDIMIENTO C950X2MG	389120131135	\$672,55
53	TONER AMARILLO EXTRA ALTO RENDIMIENTO C950X2YG	389120131136	\$672,55
54	TONER NEGRO E260A11L	389120131107	\$154,45
55	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO E360H11L	389120131150	\$106,89
56	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO E460X11L	389120131096	\$178,14
57	TONER NEGRO T650H11L	389120131099	\$296,90
58	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO X651H11L	389120131109	\$296,90
59	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO X746H1KG	389120131103	\$197,46
60	TONER CIAN ALTO RENDIMIENTO X748H1CG	389120131106	\$226,78
61	TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO X748H1MG	389120131105	\$226,79
62	TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO X748H1YG	389120131104	\$226,78
63	TONER CIAN EXTRA ALTO RENDIMIENTO X792X1CG	389120131151	\$490,72
64	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO X792X2KG	389120131154	\$296,19
65	TONER MAGENTA EXTRA ALTO RENDIMIENTO X792X2MG	389120131152	\$490,72
66	TONER AMARILLO EXTRA ALTO RENDIMIENTO X792X2YG	389120131153	\$490,72



Circular Nro. SERCOP-CTDC-2025-0002-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruíz
COORDINADOR TÉCNICO DE CATALOGACIÓN

Copia:

Señora Magíster
Paula Stefanía Borja Corrales
Directora de Desarrollo de Catálogos

Señorita Abogada
Cynthia Patricia Saltos Álvarez
Directora de Administración de Catálogos y Gestión de Proveedores

Señora Ingeniera
Adela Leonor Coronado Guerrón
Especialista de Importaciones y Compras Inclusión

Señora Ingeniera
Patricia Yáñez Santana
Analista Administrativo 1

Señora Ingeniera
Irina Alexandra Girón Saldarriaga
Analista de Desarrollo de Catálogos

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra Guacho Cerón
Analista de Catalogo Electrónico 2

mg/pb